



Período Legal 2016/2019

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No.: 278
FECHA: JUEVES 08 DE JUNIO DE 2017.
HORA DE INICIACIÓN: 9:00 a.m.
PRESIDENTE: LEWIS MONTERO POLO
SECRETARIO: AROLDO CONEO CARDENAS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Documentos para dar cuenta.
4. Lo que propongan los Honorables concejales y concejalas.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Respondieron el llamado a lista los siguientes Concejales: Blal Scaff Vicente, Caballero Rodríguez David Bernardo, Cassiani Valiente Luis Javier, Curi Osorio Javier Wadi, Dáger Lequerica David Manuel, Díaz Agamez Judith Margarita, Guerra Torres Antonio Salim, Hodeg Durango Angélica María, Mendoza Quessep Américo Elías, Mendoza Saleme Edgar Elías, Meza Pérez Rafael Enrique, Montero Polo Lewis, Pérez Montes William Alexander, Piña Félix Erich Nijinsky, Pión González Cesar Augusto, Reyes Pereira Rodrigo Raúl, Toncel Ochoa Wilson Ernesto, Torres Cohen Duvinia, Useche Correa Jorge Alfonso. *****

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Documentos para dar cuenta.
4. Lo que propongan los Honorables concejales y concejalas.

Puesto en consideración el proyecto de orden del día es aprobado por la corporación.

3. DOCUMENTOS PARA DAR CUENTA.

PRESIDENTE: ¿Tiene documentos en la mesa? *****

SECRETARIO: Sí, señor Presidente. *****

PRESIDENTE: Dele lectura. *****

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se establece el programa de comedores Universitarios para las instituciones públicas de educación superior de Cartagena. Presentado por el Honorable Concejal Erich Nijinsky Piña Félix. Ponentes. Luis Javier Cassiani Valiente (C), Duvinia Torres Cohen, Rafael Enrique Meza Pérez. *****

Proyecto de Acuerdo "por medio del cual se promueve la práctica del beisbol menor en la ciudad de Cartagena, se adecuan y se reglamenta el uso de los escenarios deportivos en materia de beisbol en el distrito de Cartagena de Indias. Presentado por la Bancada del partido conservador. *****

4. LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y CONCEJALAS.

PRESIDENTE: ¿Hay concejales inscritos, proposiciones en la mesa? *****



Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta No. 278

SECRETARIO: Sí señor Presidente, Propositiones e inscrito el Concejal Rafael Enrique Meza Pérez. *****

CONCEJAL RAFAEL ENRIQUE MEZA PEREZ: Voy a presentar una proposición encaminada exclusivamente a que el Distrito cumpla con la ley 115 de 1994, Ley General de Educación. En esta norma se exige que los tres primeros meses de cada año el alcalde tiene que convocar para realizar foros educativos, teniendo en cuenta que estamos en el sexto mes y la norma aun no ha sido cumplida la Administración hoy viola dicha norma, el artículo 114 del código penal (Lectura del Artículo 114 del código penal) además se está violentando el código único disciplinario a manera de prevención y que se cumpla lo que dice esta norma para que esta Corporación aporte algunas soluciones a las grandes dificultades e irregularidades que viene pasando la educación en Cartagena presentamos esta Proposición, el señor alcalde Manuel Vicente Duque tiene las mayores intenciones de hacer las cosas bien por esta ciudad pero sin un buen equipo no puede sacar a flote los problemas que tiene esta, lastimosamente se rodeo mal con el nombramiento que hizo con el Secretario de Educación señor Germán Sierra quien. Esta proposición está firmada por la Bancada Conservadora, Bancada Liberal específicamente el Concejal Erich Nijinsky Piña Félix. Presidente con su venia para que el Secretario de lectura a la misma. *****

SECRETARIO: El Honorable Concejo Distrital de Cartagena de Indias propone en hora y fecha que determine la Mesa Directiva Citar a la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena doctora Lesbia Beleño; al Señor Personero Distrital, doctor William Matson; a la Secretaria General del Distrito, doctora Luz Estela Cáceres; para que le informen a esta Corporación y a la ciudadanía en general, por qué a la fecha no se le ha dado cumplimiento a lo que establece la Ley 115 de 1994, Sección Segunda. De los Foros Educativos y específicamente en sus Artículos 164 y 165 en concordancia con el Artículo 68 de la Constitución. El Artículo 164 de dicha Norma señala: Objeto Organización Periódica. Créanse los Foros Educativos Municipales, Distritales, Departamental y Nacional, con el fin de reflexionar sobre el estado de Educación y hacer recomendaciones a las autoridades educativas respectivas para el mejoramiento y cobertura de la Educación. Serán organizados Anualmente por las respectivas autoridades y reunirán en las comunidades educativas de su jurisdicción. Los Foros se iniciaran en el tercer trimestre del año en cada uno de los municipios y Distritos, de manera que sus recomendaciones sean estudiadas posteriormente por los Foros Departamentales y la de éstos por el Foro Nacional. Los Foros Educativos Distritales y Municipales. Los Foros Educativos Distritales y Municipales serán convocados y Presididos por los Alcaldes y en ellos participaran los miembros de la Junta Municipal de Educación y la Junta Distrital de Educación, por derecho propio, las autoridades educativas de la respectiva entidad territorial y los representantes de la comunidad educativa seleccionada por sus integrantes. De igual manera, conminar a la Secretaría de Educación y/o a la Secretaria General del Distrito para que le soliciten al Señor Alcalde Mayor que convoque lo más pronto posible en un lugar por designar con excelentes comodidades para el Foro Educativo que ordena la Ley en comento. Igualmente Invitar al Presidente del Sindicato de los Trabajadores de la Educación Medardo Hernández. Con la presente Proposición buscamos desde esta Corporación brindar o hacer un aporte a la Educación en Cartagena, y lograr que se corrijan sin señalar a una persona o funcionario específico, algunas de las deficiencias o irregularidades por las que atraviesa actualmente la educación en nuestra ciudad, especialmente por el tema de infraestructura, calidad y capacidad del personal docente. Presentada por la Bancada del Partido Conservador y el Concejal Erich Nijinsky Piña Félix. *****

Puesta en consideración la Proposición Leída es aprobada por la Corporación. *****

CONCEJAL WILLIAM ALEXANDER PEREZ MONTES: No se puede concebir que una ciudad con la vocación turística de Cartagena y un enorme peso en la industria tenga uno de los mayores niveles en materia de exclusión social atendiendo que una de las tareas más imperiosas que tienen las instituciones constitucionales en este caso la Alcaldía que tienen la obligación de reducir las incidencias negativas que tiene la



exclusión social veo pertinente traer a la Corporación uno de los estudios mejor elaborado y6 de mayor actualidad realizado por el economista jhorlan Ayala creo que es pertinente que venga a la Corporación junto con el subgerente del Banco de la Republica que nos expongan como van los avances en materia de exclusión social, Presidente con su venia y la de los demás para que nos sirvan agendar para este mes y para que se lea por Secretaria la Proposición. *****

SECRETARIO: Proposición: Por medio de la presente solicito a la mesa directiva de esta Corporación sírvase extender invitación para este mes de junio al Economista Investigador Cartagenero Jhorlan Ayala y al Director Regional del Banco de la República, Jaime Bonnet, para que expongan los alcances del Trabajo "La Exclusión en tiempos de Auge". Esta invitación debe realizarse cuanto antes en el mes de junio por cuanto el Investigador citado obtuvo una Beca en los Estados Unidos y deberá partir a ese país a inicios del mes julio. De la misma forma se extiende invitación a los decanos de las Facultades de Ciencias Económicas de la Universidad de Cartagena y Universidad Tecnológica de Bolívar a fin de que nos expongan sus puntos de vista sobre la problemática de Pobreza y Exclusión Social en la ciudad de Cartagena de Indias y posibles medidas a tomar. Se cita además a los miembros del Gobierno Distrital para que nos muestren los alcances específicos de sus trabajos en materia de superación de la pobreza y exclusión social. Los funcionarios serían los siguientes:

- Director del PES
- Enlace Distrital Familias en Acción
- Alcalde Local 1 Histórica y del Caribe Norte
- Alcalde Local 2 de la Virgen y Turística
- Alcalde Local 3 Industrial y de la Bahía

Se invita además a los miembros de las organizaciones comunales que deseen asistir.

Proposición presentada por la Bancada del Partido de la U. *****

CONCEJAL JAVIER WADI CURIO OSORIO: la bancada del partido Liberal se une a su iniciativa Concejala William Alexander Pérez; les recuerdo que el año pasado la Bancada del Partido Liberal presentó una propuesta para crear el observatorio de política pública de la ciudad de Cartagena, dentro de las actividades que se han realizado es la de buscar el apoyo del Banco de la Republica para que la ciudad pueda tener una entidad que se encargue de esa dimensión en especial, este observatorio va hacer énfasis en la pobreza de Cartagena, hay un documento que se llama la exclusión en tiempo de auge, creo que están preparando una segunda entrega, el investigador va hacer parte de este observatorio esperamos que también lo sean las Universidades Distritales, departamentales e internacionales y todas las que quieran contribuir en la explicación del tema de la pobreza en Cartagena, tener datos que podamos contrastar y nos permitan tomar decisiones en materia de política pública esperamos con satisfacción que se de pronto esta investigación y podamos referirnos a la actualización en materia de investigación acerca de la pobreza en la ciudad de Cartagena. *****

CONCEJALA DUVINIA TORRES COHEN: Para que por favor se invite a la Promotora de Turismo. *****

CONCEJAL AMERICO ELIAS MENDOZA QUESSEP: Solicito se incluya al doctor Aarón Espinosa que adelanto una investigación sobre la pobreza en las zonas rurales de Cartagena la zona insular y sus corregimientos. *****

CONCEJAL VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF: Solicito invitar al doctor Adolfo Meissel quien es una autoridad en el tema de la pobreza en la ciudad en días pasado realizó el lanzamiento de un libro acerca de la pobreza en esta ciudad, para que nos haga algunos aportes en relación al tema. *****

CONCEJAL JAVIER WADI CURI OSORIO: Solicito se invite al DPS (Departamento de la Prosperidad Social) para esta sesión. *****



Puesta en consideración la proposición leída y adicionada es aprobada por la Corporación. *****

SECRETARIO: Proposición Una de las más grandes preocupaciones de la ciudadanía y el Concejo del Distrito de Cartagena, es conocer con exactitud de forma directa de parte de los Jefes, Secretarios y Directores de las carteras abajo mencionadas el estado actual de los Proyectos y Acuerdos que junto al Alcalde MANUEL VICENTE DUQUE se trazó la Corporación para cumplir con el Plan de Desarrollo y necesidades sociales aprobando proyectos de acuerdos y proposiciones para el cumplimiento de la aplicación de políticas públicas y garantizar un buen funcionamiento de la administración. La ciudad no resiste más improvisación ni letargos por lo que tomando las fieles palabras del Alcalde encargado SERGIO LONDOÑO ZUREK "Hasta el momento todo lo que hay se mantiene y habrá continuidad. Ese es el mensaje de tranquilidad: respetaremos la continuidad del Gabinete", (1) (2). Con base en las declaraciones continuas del burgomaestre encargado nos permitimos invitarlo a estar presente en la citación que efectuaremos a la Contralora, Representante de los Servicios Públicos, Secretario de Planeación, Director de Espacio Público, Representante de Oficina Asesora Jurídica, Director de Valorización, Secretario de Infraestructura, Secretario de Planeación, Directores de Edurbe, IDER, Corvivienda, Dadis, Talento Humano, Oficina de Contratación, Oficina de Gestión de Riesgos, Secretaría del Interior, para que nos respondan sobre el siguiente cuestionario:

1. Definir el estado actual de los Megaproyectos.
2. Qué se tiene definido para la materialización de ellos y cronograma de realización.
3. Estado de la contratación del Talento Humano de apoyo a las diferentes Secretarías.
4. Relación de los contratos de Prestación de Servicios de la Secretaria de Planeación que están hasta el 31 de Diciembre del 2017 y copia de los contratos para que nos permitan saber con qué contamos en la ciudad para las actividades.
5. Qué Proyectos de Acuerdos tiene definido para presentarnos en este Bimestre y acorde a lo expresado en el Concejo, cuáles creen ustedes que pueden ser en compañías y viables.
6. Explicarnos qué decisión tomará el Distrito acorde al oficio e informe emitido por la Contralora Distrital de Cartagena según radicado de emisión DC-258 29/12/2016 y recibido con el código EXT-AMC-16_0086530 del 30 de diciembre del 2016 con destino a la oficina Jurídica, Alcalde Mayor y Representante de la concesión en la página 10 segmento c Evaluación " Sin embargo, se observó que el flujo contractual de lo pactado en la oferta que sirvió de base para la suscripción del contrato, con fundamento en las variables macroeconómicas al momento del proceso (índice de precios al consumidor 18,5%) No ha sido objeto de ajuste por lo que el concesionario sigue proyectando los ingresos mediante dicho flujo, que es una herramienta fundamental para el contrato de concesión). Es decir, no se ha tenido en cuenta que las variables macroeconómicas actuales del país distan de las iniciales tenidas en cuenta (IPC del 6.77% en el 2015) manteniéndose por parte del concesionario las proyecciones contempladas al momento de suscribir el contrato en octubre de 1998. Pudiendo alegar el concesionario un desequilibrio financiero, con la consiguiente posibilidad de una demanda para el Distrito, definiendo la Contraloría que deben las partes que celebraron este acuerdo de voluntades previo análisis de las sugerencias entregadas, conciliar como quiera que está pendiente por hacer las nuevas tarifas que afectarían el flujo financiero y se podría generar un detrimento al distrito. Presentada por **CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ**, CONCEJAL DISTRITO DE CARTAGENA Y la Bancada de la U.

CONCEJAL CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ: cuando haya cambio de mandatario esta Corporación requiere conocer de manera precisa por los actores directos de las diferentes carteras, necesitamos saber el estado actual de los proyectos porque es obligación de nosotros concejales por ley 1617 hacerle ese seguimiento, fieles a la



expresión del Alcalde Sergio Londoño de que habrá continuidad queremos conocer cuál es el estado real de esas contrataciones que son las que nos van a permitir suplir algunas necesidades de la ciudad, tenemos entendido que se aproxima una contratación de más de 200 personas que deben ser vinculados por la ESE Cartagena de Indias con el manejo del DADIS el Concejo tiene que saber todo sobre esta contratación. Con base en estas declaraciones hechas por el Burgomaestre tenemos que indagar sobre los megaproyectos, las contrataciones, pido la relación de las OPS de Secretaria de Planeación para no caer en un falso testimonio, la ciudad tiene que tener unos proyectos dirigidos a la solución de problemáticas, que proyectos vamos a presentar, en informe de la Contraloría realizado el 29 de diciembre de 2016 dice en uno de sus apartes; que el flujo contractual pactado en la oferta que sirvió de base para suscribir el contrato con fundamento en las variables macroeconómicas al momento del proceso de IPC del 18.5% no ha sido objeto de ajuste por lo que el concesionario sigue proyectando los ingresos conforme a dicho flujo que es una herramienta fundamental para el contrato de concesión es decir no se ha tenido en cuenta que las variables macro económicas del país distan las iniciales tenidas en cuenta en el IPC del 6.77% en el 2015 manteniéndose por parte del concesionario las proyecciones contempladas al momento de suscribir el contrato en octubre de 1998 puede suceder que si en la practica el flujo financiero no genera excedentes para atender inversiones que demanda la expansión eventualmente con base en eso jurídicamente el concesionario podría alegar un desequilibrio financiero con consiguiente a la posibilidad de una demanda para el Distrito vamos a ser sujeto de una perdida de dineros que generaría detrimento, si ya existe un pronunciamiento de la Contraloría Distrital firmada por Nubia Fontalvo Hernández, corresponde a la Administración mirar la viabilidad para poder pactar con los señores de la concesión de alumbrado público para no tener que desembolsar después partidas innecesarias, esto es como lo defina la mesa directiva traerlo a la plenaria, en un consejo de gobierno porque esto no es un debate marcado es una labor de prevención y vigilancia, la reunión que se celebre tiene que tener un acta donde a sugerencia del Concejo se está poniendo de manifiesto unas inquietudes para tener la oportunidad. Además esto se ha realizado con base también de la Contraloría Distrital del 2014 con base en el contrato No. 91333889 del 27 de octubre 1998 y un oficio entregado al doctor Dionisio Vélez Trujillo 10 de Septiembre de 2014 y un documento de alumbrado público entregado en enero 2 de 2015 al doctor Dionisio y un documento entregado al doctor Carlos Coronado el 17 de febrero de 2015; con estos documentos estoy fundamentando este encuentro que debemos tener con las diferentes dependencias y mirar el rumbo actual de la administración y el Concejo. *****

CONCEJAL JAVIER WADI CURI OSORIO: En días pasado planteo presentar una proposición para que se cumpliera con lo establecido en el artículo 20 de la ley 489 de 1998 ley del estatuto básico de la Administración Pública a través de esta se creara los comités de Desarrollo administrativo que hacen parte de los Concejos, deberíamos tener funcionando un comité de desarrollo administrativo que es un comité que hace seguimiento, a los concejales por lo menos una vez cada 3 meses a la ejecución de las políticas de Administración formuladas en el Plan de desarrollo del Alcalde, ahí nos deben dar información de lo que está pasando con el transcurrir administrativo de la ciudad, que pasa con las OPS, con las contrataciones en materia laboral, solicito que a través suyo presidente usted la haga una invitación a la Función pública para que nos apoye en poner a operar este comité, es obligación de los funcionarios que cada 3 meses nos informen lo que está pasando con el transcurrir de la Administración todos tenemos grandes inquietudes de lo que está pasando en las diferentes dependencias de la Administración. Con su venia presidente y la suya Concejal Cesar Pión para que sea incluida esta solicitud que la Función Pública nos apoye en la constitución del comité de desarrollo administrativo. *****

Puesta en consideración la proposición leída y adicionada es aprobada por la Corporación. *****



CONCEJAL JAVIER WADI CURI OSORIO: El Barrio Alto Bosque se ha convertido en un corredor por donde se transita toda la delincuencia que hace de sus fechorías en esa área muchos de los barrios de Cartagena están sufriendo este flagelo tomando la decisión de colocar compuertas, cadenas para tratar de minimizar el impacto de la inseguridad, la prensa escrita hoy plantea el tema de la seguridad insular, turistas nacionales y extranjeros están siendo víctimas de atracos creo que amerita que la corporación tenga la oportunidad que se convoque a una sesión secreta con la comandancia de la policía para que se le explique al Concejo de Cartagena que medidas están tomando, solicito la realización pronto de una sesión secreta con la comandancia de la policía para que se le dé información al Concejo de cuáles son las medidas a tomar en la ciudad para el tema de la seguridad urbana. *****

Puesta en consideración la proposición presentada por el Concejal Javier Wadi Curi Osorio de llevar al Concejo a sesión secreta con la comandancia de la policía a tratar el tema de la seguridad, es aprobada por la Corporación. *****

CONCEJAL AMERICO ELIAS MENDOZA QUESSEP: Hoy Presento una proposición cuyo propósito no es propiamente analizar la caída del edificio en Blas de Lezo, eso es objeto de investigación por parte de diferente organismo pero nos interesa todo lo que tiene que ver con el desarrollo urbanístico de la ciudad y algunas situaciones que se vienen presentado algunas de crecimiento otras relacionadas con situaciones de hechos, un tercer eje es lo que tiene que ver con el tema de las competencias que hoy por hoy no están clara, lo que nos invita hacer un careo entre las diferentes instancias que tienen responsabilidad sobre control urbano para tratar de establecer como está mirando cada uno las competencias y que harán para garantizar que las situaciones desagradables no se continúen presentando que la Administración pueda tener el control sobre cada una de las decisiones de inversión en materia inmobiliaria que se vienen adelantando en la ciudad. *****

El Concejo de Cartagena de Indias la presente sesión, teniendo en cuenta el devenir urbanístico de la ciudad, solicita citar para la fecha que determine la Mesa Directiva, a los siguientes funcionarios y servidores públicos:

- Inspectores de Policía
- Curadores Urbanos
- Secretario de Planeación
- Oficina de Control Urbano Distrital
- Alcaldes Locales 1,2 y 3
- Instituto de Patrimonio y Cultura
- Delegado del Ministerio de Cultura

Para que absuelvan en detalle el siguiente cuestionario:

CURADORES URBANOS

Relación de las licencias de construcción expedidas por los años 2016 y lo corrido de 2017.

Especificaciones en cuanto al número de pisos, parqueaderos y zonas verdes

Mecanismos de control que aplican para verificar el cumplimiento de lo establecido en las licencias.

ALCALDES LOCALES E INSPECTORES DE POLICIA

Presentar una relación en su jurisdicción de las construcciones con licencias legales y construcciones de hecho. Cuantas visitas de control urbanístico han realizado desde la entrada en vigencia de la ley y las decisiones tomadas respecto a cada una de ellas.

INSPECTORES DE POLICIA

Explicar cómo viene trabajando para asumir las competencias en materia de control urbano que establece el nuevo código de policía (Ley 1801 de 2016).

JUNTAS DE ACCION COMUNALES O ASOCIACIONES DE VECINOS. Especialmente en los barrios Alto Bosque, Escallón Villa, La Castellana, Chipre, Nuevo Bosque, Blas de Lezo, Villa Sandra, Los Alpes, El Bosque y demás zonas que vienen experimentando rápidas transformaciones urbanísticas a cerca de los malestares que vienen



ocasionando este tipo de procesos y la percepción que se tiene en la relacionado con zonas verdes, parqueaderos, factibilidad de servicios y movilidad.

AL SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Para que indique el alcance de sus competencias en materia de control urbano y como se viene adelantando esta gestión. Igualmente la relación de licencias expedidas entre 2016 y 2017.

AL RESPONSABLE DE CONTROL URBANO

Para que se nos indique el alcance de sus funciones y las gestiones que viene adelantando.

ALCALDES LOCALES

Para que estos anexen un informe de sus actuaciones durante los años 2016 y 2017.

AL IPCC

Para que nos indique que gestiones relacionadas con las licencias e intervenciones en la infraestructura del centro histórico.

AL MINISTERIO DE CULTURA

Para que informen de sus actuaciones en materia de expedición de licencias y permisos en el Centro Histórico de la ciudad de Cartagena.

CONCEJALA DUVINIA TORRES COHEN: Solicito invitar al Personero Distrital a ver qué reporte tiene frente al tema y que ha hecho referente a la situación e incluir al Secretario del Interior por que en todo esto tiene que ver con las Inspecciones de Policía. *****

Puesta en consideración la proposición presentada y adicionada es aprobada por la corporación. *****

CONCEJAL VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF: Quiero referirme al tema de las invasiones de la zona norte, mientras se está desarrollando una de las obras con mayor envergadura en el Distrito de Cartagena como es el viaducto sobre la ciénaga de la virgen que tiene una longitud de 4.6 kilómetros, un costo aproximado de 687 mil millones de pesos más de la mitad del presupuesto del distrito de Cartagena, un viaducto que inicia en el sector conocido como Blas el Teso y termina en el corregimiento de Tierra Baja, esta obra reporta un avance del 47% a 21 de mayo y tiene fecha de entrega para junio de 2018, a través de las redes hemos visto la incoformidad que está causando en algunos ciudadanos esta obra somos conscientes que es la única entrada que tenemos en la zona norte lo que ha ocasionado trancones mientras se hace esta obra la franja derecha de la vía al mar se ha venido invadiendo de parqueaderos, ferreterías, lavaderos de carros, restaurantes, reciben escombros, creo que antes que se cree un barrio este Concejo y el Administración tenemos que hacer algo, el 18 de mayo de 2017 el Consejo de Estado ordenó desalojar a más de 500 familias de los sectores de Marlinda y Villa gloria basados en tres ejes fundamentales bienes de uso público, impacto ambiental y zonas de alto riesgo no tenemos que esperar que esta zona sea un Marlinda o un Villa Gloria que nos ordenen desalojar 500 familias, invito a los concejales que se quieran sumar a la proposición con sus aportes porque este fallo del Consejo de Estado ordena al concejo incluir el proyecto de reubicación de las comunidades Marlinda y Villa Gloria y hacer lo pertinente con el POT considero que este fallo tenemos que revisarlo con el equipo jurídico del Concejo y de la Alcaldía porque es un fallo sin trascendentes cuánto va a costar la reubicación de estas 500 familias además manifiesta que tienen que reubicarse en un predio no mayor a 30 metros de la línea de marea máxima y no más de dos kilómetros del litoral, de alguna manera administraciones pasadas han sido negligentes se han hecho inversiones por parte del estado en algunos apartes tienen agua potable, energía, considero que es un tema mayúsculo porque es un fallo sin trascendente, que los concejales cumplan con su deber y es que nuestros ciudadanos puedan tener los bienes der uso público como las playas, nuestros cuerpos de agua, el derecho a un medio ambiente sano y podamos usufructuarlo como debe ser. *****

CONCEJAL JAVIER WADI CURI OSORIO: En el año de 1998, alcaldía de Nicolás Curi, alcaldes menor la doctora Rita López en esa zona tenían asentamiento unas 15 familias que la administración decidió que había que reubicar pero la administración finalizó y debió ser continuada esa iniciativa, posterior a esta administración de manera exponencial creció el asentamiento de personas en esa zona, pero esto se comenzó a dar desde 1998 y hoy encuentra que cada día crece la tala de mangle y hay mayor



número de personas invadiendo esa zona. En las sesiones ordinarias pasadas denuncié aquí la invasión que se viene dando en el Zapatero al igual que sobre ese punto del corredor de la franja de la Boquilla pedí en el momento información con una solicitud expresa que se protegiera la integridad, honra y vida de las personas que habían tenido el valor civil de denunciarlo, al igual pedí un informe del estado de esas dos invasiones y hasta la fecha no las han hecho llegar a la Corporación. El fallo del Consejo de Estado a mi juicio tiene una significancia enorme debe ser parte del estudio cuando lo hagamos con el POT, la Bancada del Partido Liberal si está interesado en apoyarlo concejal Vicente Blel Scaff y enriquecer su proposición esperamos que esta en materia de la significancia y particularidad vaya siendo un tema que haga parte del POT que estamos en mora. *****

PRESIDE LUIS ALBERTO CASSIANI VALIENTE. *****

CONCEJAL JORGE ALFONSO USECHE CORREA: Concejal Vicente Blel Scaff, este es un tema en el que estoy interesado he venido trabajando llama mi atención cuando paso por esa zona y veo que no solo crece en número estas invasiones sino en tamaño, quiero proponerle para ese debate tocar el tema de manera integral enfocándonos no solo en el fallo y lo que tiene que ver con esas invasiones de la zona norte sino que revisemos la historia y nos demos cuenta que Cartagena ha venido creciendo con este tipo de invasiones, la Boquilla comenzó siendo lo que hoy es la franja derecha de la zona norte, todos los barrios de Cartagena hacia las cercanías de la Terminal de Transporte empezaron a crecer de esa forma, si es ya costumbre es justo que nosotros le llevemos la resto de la ciudad de la misma forma como en la zona norte donde se están invadiendo espacio público, predios privado, lo analicemos de manera completa para poder darle la solución real a este fenómeno que lo único que ha traído es desorden a la ciudad, un crecimiento sin proporciones y sin control que nos termina haciéndonos cometer errores, llevándole desarrollo a algunos barrios en los que no se puede por una serie de inconvenientes que se presentan al momento de realizar obras en la comunidad, propongo que analicemos este tipo de fenómenos que se viene dando en toda la ciudad de Cartagena que podamos encontrar una solución que le cambie el sentido de cómo crece Cartagena. *****

CONCEJAL LEWIS MONETERO POLO: Cuando el Concejal William Pérez Montes habló de la inclusión de la pobreza en la ciudad, aquí estamos hablando de las invasiones que suceden en la zona del viaducto exclusivamente, tiene razón Jorge Useche cuando habla de hacer integralmente acerca de lo que sucede en la ciudad, aquí se dio una reunión, una citación, una sesión con la gente del viaducto, se manifestó que el viaducto se movía de acuerdo a los interés de algunos, aquí hay invasiones legales e ilegales, fallos del Consejo de Estado que hay que cumplir y fallos que no han cumplido, recordemos el fallo del Consejo de Estado del caso del Hotel las Américas de ese no estamos hablando y está en el mismo sector, no entiendo cómo vamos hablar en un debate excluyendo el tema del Hotel Las América y incluyendo el de la gente pobre de la ciudad, como hacemos una proposición excluyendo un fallo que conocemos y no se ha cumplido y metemos los fallos del Consejo de Estado de Marlinda, Villa Gloria y los otros barrios subnormales que están en esa zona, tenemos que ser cuidadosos al manejar esto hay que ser integral en las ideas, cuando la señora Rita López era alcaldesa, habían unas 25 personas que tienen casas ahí pero también en la Boquilla, debemos tener claridad hacer una proposición que realmente conlleve a toda la gente que sea integral. *****

CONCEJAL RODRIGO RAUL REYES PEREIRA: Es una proposición importante este tema en muchas ocasiones se ha tocado en el Concejo, es una problemática que no va a parar porque las personas que viven en esta zona no solo tienen interés propio de viviendas de ellos como tal, sino que hay un inversionista que son los que están mandando a invadir estos terrenos, hay unos intereses grandes y grandes inversionistas que están asentados en esta zona no solo la margen derecha sino en la Boquilla, Manzanillo, Marlinda, he estado presente en esa zona y no solo hay invasiones de madera, sino casa con piscinas estructuradas de dos plantas se las han comprado a esas personas porque esa es la orden, el negocio en Marlinda es ese, este fallo va ser algo difícil cumplirlo por parte del Distrito por las características que trae el fallo, va a alterar el orden público, no va a ser fácil sacar la gente de ahí porque no estamos hablando solo de la gente que tiene la necesidad sino de los inversionistas que están asentados en esta zona, me gustaría que conformáramos una comisión para ir al sector miremos que no solo es en esta zona, hay que tener herramientas para realizar estos operativos, nosotros hablamos hoy aquí y allá están invadiendo la vía Perimetral y no hay ningún tipo de control, cuando se va a realizar el control la policía no quiere entrar a hacer esos operativos, lo mismo está pasando en Tierra Baja, esto



viene desde hace muchos años los grandes inversionistas quieren construir condominios como efectivamente hoy lo hay en la zona en Manzanillo del Mar, Punta Canoa, me interesa el tema, me duele lo que a la ciudad la pasa por falta de control porque a veces escogemos a los negritos de invasores, pero la ciudad es quien está perdiendo los cuerpos de agua, ahí está el caño Juan Angola, el Concejal Cesar Pión González trajo una proposición que quisiera que siga adelante se están construyendo unos edificios en Marbella lo que conocí como mangles hoy son edificios, me gustaría que en esa proposición incluyéramos los diferentes cuerpos de agua vía Perimetral, caño Juan Angola, Propietarios, tipos de controles que se están haciendo, el EPA que está haciendo sobre el control ambiental en esos lugares, cuente conmigo para esa proposición hay que tratar que las entidades que tienen la competencia trabajen por la ciudad y hagan los controles pertinentes. *****

CONCEJAL AMERICO ELIAS MENDOZA QUESSEP: PARA SOLICITAR A los promotores de esta proposición que me parece pertinente que se tengan en cuenta dos aspectos el año pasado hubo sentencia sobre los humedales de la ciudad donde salió a relucir una construcción que tenía alguien que trabajó en la Defensoría del Pueblo, fue un proceso que estuvo en la Corte por tener una especie de isla construida dentro del manglar de forma artificial, a pesar de esa sentencia la construcción continúa en el mismo sitio, aquí sale a relucir el tema de las competencias y las responsabilidades; se pregunta qué pasa con los inspectores de policía, las ocupaciones de hecho que se dan sobre los terrenos, pasa el tiempo, los propietarios denuncian y la gente continúa metida en los predios en Cartagena cualquiera invade una zona y desalojarlo es mucho más difícil de la forma como entra lo que nos está conduciendo a una voluminosa impunidad, si no hay la garantía para recuperar los ecosistemas, para recuperar la propiedad privada estamos ante una situación de ingobernabilidad, quiero que se meta de forma especial de quienes son las competencias y que actuaciones, cual es el periplo de la reclamación de un ciudadano o de la sociedad para el restablecimiento de los derechos como sociedad tenemos derecho al restablecimiento de un ecosistema que tiene una valiosa utilidad para nosotros es más importante el rescate del ecosistema que el hecho que allí estén resolviendo un problema de vivienda 15 o 20 familias porque el daño ecológico es mayor en este momento que las soluciones sociales que se pueden estar presentando, el estado tiene una responsabilidad y debe garantizar gobernabilidad pero debe garantizar derechos fundamentales hay que irse al tema de las competencias y de las responsabilidades de cada quien. *****

CONCEJALA JUDITH MARGARITA DIAZ AGAMEZ: Los que pasan por la zona de la Boquilla por la construcción del viaducto que se inicia en Blas el teso hacia Tierra Baja y de Tierra Baja hacia Blas el teso va a llegar un punto de encuentro su construcción va a pasos acelerados, me uno a la proposición del concejal Vicente Antonio Blal Scaff, estoy de acuerdo que debe verse de una manera integral pero hay un tema prioritario ¿qué va a pasar cuando ya el viaducto que está llegando a la zona donde está la construcción de las invasiones de la franja derecha.? Considero que este debate debe darse de manera urgente. *****

CONCEJAL DAVID MANUEL DAGER LEQUERICA: Celebro que el Concejo nuevamente este tocando este tema; Cartagena ha sido invadida en todos sus cuerpos de agua sin excepción Ciénaga De La Quinta, Avenida Quinta De Manga, Caño Juan Angola, Ciénaga De La Virgen, Tierra Baja, El Pozón, Nelson Mandela, La Boquilla han sido productos de invasión, todos los cuerpos de agua que están después de los puentes hacia Marlinda están invadidos hay sablera, pesebrera, fincas, metidos dentro del mangle Cartagena ha sido invadida por todos sus frentes, el Estado ha sido incapaz de controlar esos fenómenos, un inspector de policía con una máquina de escribir y una secretaria puede controlar una invasión sobre unas personas que dicen que tienen derechos; Barú, la ciénaga de cholón hay casa de 6 y 10 pisos sobre mangles que existían hace 10, 15 años, aquí todo el mundo invade; Playa Blanca hoteles que pertenecen en su mayoría a extranjeros con derechos porque Colombia es un estado social de derecho, la Constitución del 91 incluyó un componente que los colombianos tenemos derechos que conlleva hasta a ser invasores, en Playa Blanca no se pudo realizar el desalojo porque llegó una tutela, y hoy tenemos un hacinamiento que no se puede caminar, esta es la realidad de nuestro país, La Popa reubicamos 100, 500 y entran 700, tenemos que hacer 100 mil viviendas para entregar a todas las personas y solucionar el problema; las 500 viviendas que pide al alto tribunal de reubicar a dos kilómetros valen 4, 5 mil millones de pesos a 100 millones por vivienda 50 mil



Municipalidad de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta No. 278

millones, La Boquilla completa se hizo así, la franja derecha de la ida al aeropuerto antes de Cielo Mar, el mismo Blas el Teso, invasión terreno de bajamar, todo lo que está en la franja derecha después de la pista de aeropuerto se vendieron, todo eso es relleno el estado social de derecho da esas actuaciones, eso no lo controlan, es buscar la forma de reubicarlos, buscar un acercamiento con la comunidad, reconocerles ese derecho llevarlos a Tierra baja, Puerto Rey, una guardia ambiental de la misma comunidad que dio resultados en el gobierno de Guillermo Paniza hasta que este programa estuvo en el momento que se desmontó este continuo el proceso de invasión. Es una situación social difícil lo que pasó en Blas de Lezo hace parte de lo que estamos comentando, la autoridad, a quienes corresponde tienen la obligación de actuar están con las manos atadas no hay las herramientas que se necesitan, algunos se prestan para algunas actuaciones irregulares pero no es el común. Es una voluntad del Estado. *****

CONCEJAL RODIRGO RAUL REYES PEREIRA: Sobre lo que usted manifestaba de las inspecciones, cuando vamos a realizar un desalojo nos incluyen niños lo que impide realizar el operativo porque debe estar presente el Bienestar familiar lo que no quieren presentarse porque temen por su seguridad, es un complemento de muchas cosas que impide que se tenga la logística para corregir esto lo que ocasiona que esto siga todos los días. *****

CONCEJAL DAVID MANUEL DAGER LEQUERICA: Las personas a pesar que creemos que son humildes, que no conocen, no son estudiadas, consiguen asesor, siembra una mata de plátano, llevan unos niños que lloran y así no los desalojan, esa es la realidad de nuestro país, el desarrollo de Cartagena se ha ido dando por medio de invasiones, este es un fenómeno que va enraizado, las personas se sienten con derechos y lo saben utilizar consiguen la asesoría necesaria para que sus derechos sean respetados. *****

CONCEJAL RAFAEL ENRIQUE MEZA PEREZ: Leí la sentencia que dictó el Tribunal Administrativo en cuanto a que hay que reubicar a los moradores de Marlinda, una hilaridad de causa, la sentencia dice que hay que reubicar a estos señores en un entorno igual donde están se tendrán que llevar a las Playas de Arroyo Grande, Arroyo de Piedra, Punta Canoa, no sé dónde está ese entorno para reubicarlos además los nativos no quieren salir eso va a ser un problema desalojar estas personas, esto es una utopía, no se va dar porque hice dos debates sobre la invasión que está detrás del campo de softbol de Chambacú donde los jugadores eran atracados, las gradas se encontraban llenas de excrementos de los jóvenes que ahí duermen en la calle en su gran mayoría no son del litoral Caribe, creo que ya no se está jugando en este campo por la inseguridad de estos vecinos que están ahí, he hecho unas 4, 5 veces el debate y la invasión sigue creciendo, hacemos el debate, ponemos la denuncia, donde nuestras vidas corren peligro porque estamos denunciando unas personas que se han tomado el espacio público, aquí no va a pasar nada sino no pasó con Chambacú, sigue creciendo difícilmente que pase algo y estas invasiones van a seguir creciendo ahí está el hecho notorio y no hay forma de solución para ese tema. *****

PRESIDENTE: Se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 8:30 a.m. *****

LUIS A. CASSIANI VALIENTE
Presidente

AROLDO CONEO CARDENAS
Secretario General